



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/002/2021

06/MAYO/2021

10:30 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/002/2021

RELATIVO A LA OBRA DE MANTENER Y REHABILITAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN 6 ESCUELAS, JARDINES DE NIÑOS: 11.-CHIMALCOYOTL, COL. CHIMALCOYOTL, PRIMARIAS: 18.- MARTINA ISLAS, PUEBLO SAN PEDRO MÁRTIR, 20.-PATRIA Y LIBERTAD, U.H. FUENTES BROTTANTES 22.-AMANDA PALAFOX, COL. LOS VOLCANES 25.-ISAAC OCHOTERENA, COL. CHIMALCOYOTL. 26.-MANUEL GALLARDO ZAMORA, COL. PEDREGAL DE LAS AGUILAS.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
ITOCO, S.A. de C.V.	Ing. Oscar Irving González Reyes	
Julio Cesar Hernandez Garcia	Ing. Arg. Maricela Celestino Rojas	
TIZAS CONSTRUCCIONES SA DE CV	ABD. ERICK ANTONIO JIMENEZ GONZALEZ	
ABD. GUTIERREZ LOPEZ DAVID ADAM	ABD. EDUARDO NUÑEZ JAIME	
MARTIN CONSTRUCTOR ABD. JOSE MORENO R.	ABD. JOSE MORENO RIOS	

JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PEREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	ABD. JOSE LUIS SANCHEZ MORA	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Rosario Flores Hernández	
CONTRALOR CIUDADANO		
SUPERVISION		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/002/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/002/2021, REFERENTE A LA OBRA DE "MANTENER Y REHABILITAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN 6 ESCUELAS, JARDINES DE NIÑOS: 11.-CHIMALCOYOTL, COL. CHIMALCOYOTL, PRIMARIAS: 18.- MARTINA ISLAS, PUEBLO SAN PEDRO MÁRTIR, 20.-PATRIA Y LIBERTAD, U.H. FUENTES BROTTANTES 22.-AMANDA PALAFOX, COL. LOS VOLCANES 25.-ISAAC OCHOTERENA, COL. CHIMALCOYOTL, 26.-MANUEL GALLARDO ZAMORA, COL. PEDREGAL DE LAS AGUILAS"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2021, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/002/2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACIÓN NUMERO 30001134/002/2021, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPROBABA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Itoco, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Julio Cesar Hernández García	Cedula Profesional
Daniel Adán Gutiérrez López	Cedula Profesional
Proveedora Condado, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
Tirtza Construcciones, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Martín Constructor de Infraestructura, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/002/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

9.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.

10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRAN EN LA PROPUESTA. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

SE INFORMA A LAS EMPRESAS QUE EL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ A LAS 16:30 HORAS EL 06 MAYO 2021



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/002/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS DE OBRAS

ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN A
ALCALDÍA TLALPAN

C. GUSTAVO FLORES HERNÁNDEZ MERO

CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIÓ

ÁREA OPERATIVA
JUD DE PLANTELES EDUCATIVOS

ARQ. JUAN LEONEL SÁNCHEZ MEJÍA

CONTRALORÍA GENERAL

NO ASISTIÓ

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIÓ

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Itoco, S.A. de C.V.	Ing. Oscar Irving González Reyes	
Julio Cesar Hernández García	Ing. Arq. Maricela Celestino Rojas	
Daniel Adán Gutiérrez López	Arq. Eduardo Núñez Jaime	
Tirtza Construcciones, S.A. de C.V.	Arq. Erick Antonio Jurado González	
Martin Constructor de Infraestructura, S.A. de C.V.	Arq. José Rufino Moreno Ríos	



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/002/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/002/2021, REFERENTE A LA OBRA DE "MANTENER Y REHABILITAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN 6 ESCUELAS, JARDINES DE NIÑOS: 11.-CHIMALCOYOTL, COL. CHIMALCOYOTL, PRIMARIAS: 18.- MARTINA ISLAS, PUEBLO SAN PEDRO MÁRTIR, 20.-PATRIA Y LIBERTAD, U.H. FUENTES BROTTANTES 22.-AMANDA PALAFOX, COL. LOS VOLCANES 25.-ISAAC OCHOTERENA, COL. CHIMALCOYOTL. 26.-MANUEL GALLARDO ZAMORA, COL. PEDREGAL DE LAS AGUILAS"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2021, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/002/2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACIÓN NÚMERO 30001134/002/2021, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Itoco, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Julio Cesar Hernández García	Cedula Profesional
Daniel Adán Gutiérrez López	Cedula Profesional
Proveedora Condado, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
Tirtza Construcciones, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Martin Constructor de Infraestructura, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/002/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

9.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.

10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERÁN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRAN EN LA PROPUESTA. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/002/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTAS REALIZADAS POR Itoco, S.A. de C.V.

PREGUNTAS 1.- T.2.- CAPACIDAD FINANCIERA DEL CONCURSANTE, A) ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021, O EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE, MISMO QUE DEBERÁN ESTAR AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ANEXANDO COPIAS (LEGIBLES) DEL REGISTRO VIGENTE, DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EDUCACIÓN CONTINUA 2021, ANTE EL COLEGIO O ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENEZCA, (DEBERÁ PRESENTAR BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUENTAS ANALÍTICAS Y RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS ORIGINALES PARA COTEJO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO: REGISTRO VIGENTE, DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EDUCACIÓN CONTINUA 2021, ANTE EL COLEGIO O ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENEZCA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REQUIERE PRESENTAR COPIAS LEGIBLES Y NO ORIGINALES.

RESPUESTA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN Y LOS ORIGINALES PARA COTEJO.

PREGUNTAS 2.- T.16.1.- ESCRITO DE PROMOCIÓN EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS QUE INDICA LA CIRCULAR NÚMERO SF/CG/141111/2007 EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL. ASÍ MISMO ANEXARÁ COPIA DEL ACUSE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE, REALIZADO ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE LE CORRESPONDA, DE LA "CONSTANCIA DE ADEUDOS" DE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES FISCALES ES MENOR A CINCO AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON.

NUESTRA EMPRESA SE ENCUENTRA FISCALMENTE UBICADA EN EL ÁREA METROPOLITANA, (TLALNEPANTLA ESTADO DE MÉXICO). Y AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE PARA OBTENER EL ACUSE DE SOLICITUD DE TRÁMITE, APARECE NUESTRA EMPRESA COMO NO REGISTRADO EN LA CDMX. ¿PARA CUMPLIR CON DICHO ACUSE BASTARÁ CON EL OFICIO DE QUE NO APLICA?

RESPUESTA PRESENTAR MANIFESTACIÓN INDICANDO QUE NO APLICA

PREGUNTAS 3.- E.6 MODELO DE CONTRATO, ANEXAR MODELO DE CONTRATO Y LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS DE CONOCIMIENTO. LAS BASES CONSTAN DE 167 PÁGINAS, INCLUIDOS SEPARADORES Y FORMATOS DE LLENADO, SIN EMBARGO, LAS BASES EN SI SON 31 PÁGINAS, ES CORRECTO ANEXAR LAS 31 PÁGINAS DE LAS BASES EN SI O TODAS LAS 167 PÁGINAS

RESPUESTA ANEXAR MODELO DE CONTRATO Y LAS BASES SIN FORMATOS.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Julio Cesar Hernández García

T.18 DONDE INDICA: QUE, EN CASO DE SER GANADOR DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, REALIZARÁ EL TRÁMITE DE LA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PREGUNTA 1: ¿LOS COSTOS QUE GENERE EL PROCESO DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL, ¿SERÁ CUBIERTO BAJO UN CONCEPTO Y SI NO FUESE ASÍ, COMO SE REMUNERADA ESTE GASTO?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE LA EMPRESA DEBERÁ CONSIDERAR EL COSTO EN LOS INDIRECTOS.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/002/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

T.6.3.- MANIFESTACIÓN DE TENER CONOCIMIENTO, QUE SE DEBE(N) PRESENTAR LA(S) BOLETA(S) ORIGINAL(ES) EXPEDIDA(S) POR EL TIRO QUE DESIGNE "LA ALCALDÍA", MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LOS TIROS AUTORIZADOS POR LA SEDEMA, PARA QUE PROCEDA EL PAGO DE LOS ACARREOS DE LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES PARA LOS MATERIALES PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN, CORTES O CUALQUIER OTRO SUCEDÁNEO, (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).

PREGUNTA 2: ¿COMO SE REALIZARÁ EL PAGO POR LOS DERECHOS POR RECEPCIÓN DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN EN LOS TIROS OFICIALES ESTABLECIDOS POR SEDEMA?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE LA EMPRESA DEBERÁ CONSIDERAR EL COSTO EN LOS INDIRECTOS.

T.2.1.- RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR DE OBRA PÚBLICA Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y/O CON PARTICULARES INDICANDO DESCRIPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y/O SERVICIOS RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA, EL MONTO CONTRATADO Y AVANCE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y APERTURA DE SOBRE ÚNICO; DIRECCIÓN DEL CONTRATANTE, NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO DE QUIEN PUEDE PROPORCIONAR INFORMACIÓN A ÉSTE RESPECTO, PARA ACREDITAR LOS TRABAJOS, EN CASO DE NO TENERLOS MANIFESTARLO POR ESCRITO, (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).

PREGUNTA 3: ¿EN REFERENCIA A ESTE PUNTO: LAS EMPRESAS QUE TENGAN CONTRATOS ABIERTOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y/O ACTUAL, ¿DEBERÁN PRESENTAR EL STATUS DE LA SITUACIÓN DE DICHS CONTRATOS, Y COMO SE VERIFICARÁ POR LA DEPENDENCIA EL NO TENER CONTRATOS EN VIGOR Y SI FUESE ASÍ, PODRÁN CONTINUAR CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ¿EN LA QUE PARTICIPAN?

RESPUESTA LAS EMPRESAS QUE TENGAN CONTRATOS EN VIGOR DEBERÁN PRESENTAR LA INFORMACIÓN CONFORME AL FORMATO T.2.1- O MANIFESTAR LO CONTRARIO.

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN INDICA QUE EL TENER CONTRATOS EN VIGOR NO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS POR LO QUE SI FUESE ASÍ, PODRÁN CONTINUAR CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE EL OBJETIVO DE ESTE FORMATO ES CALIFICAR LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS LICITANTE Y QUE NO CUENTEN CON IMPEDIMENTO ALGUNO.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Daniel Adán Gutiérrez López
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Tirtza Construcciones, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Martin Constructor de Infraestructura, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/002/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDA AL CIERRE DE LA JUNTA DE "MANTENER Y REHABILITAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN 6 ESCUELAS, JARDINES DE NIÑOS: 11.-CHIMALCOYOTL, COL. CHIMALCOYOTL, PRIMARIAS: 18.- MARTINA ISLAS, PUEBLO SAN PEDRO MÁRTIR, 20.-PATRIA Y LIBERTAD, U.H. FUENTES BROTTANTES 22.-AMANDA PALAFOX, COL. LOS VOLCANES 25.-ISAAC OCHOTERENA, COL. CHIMALCOYOTL. 26.-MANUEL GALLARDO ZAMORA, COL. PEDREGAL DE LAS AGUILAS", SIENDO LAS 17:00 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS DE OBRAS

ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES

ÁREA OPERATIVA
JUD DE PLANTELES EDUCATIVOS

ARQ JUAN LEONEL SANCHEZ MEJIA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN A
ALCALDÍA TLALPAN

C. GUSTAVO FLORES HERNÁNDEZ

SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
DE OBRAS

ING. JACQUELINE BERNAL LEYVA

CONTRALORÍA CIUDADANA

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIO

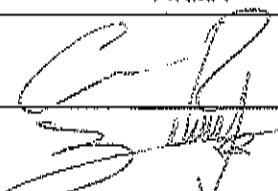
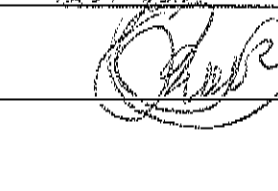
NO ASISTIO



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/002/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Itoco, S.A. de C.V.	Ing. Oscar Irving González Reyes	
Julio Cesar Hernández García	Ing. Arq. Maricela Celestino Rojas	
Daniel Adán Gutiérrez López	Arq. Eduardo Núñez Jaime	
Tirtza Construcciones, S.A. de C.V.	Arq. Erick Antonio Jurado González	
Martin Constructor de Infraestructura, S.A. de C.V.	Arq. José Rufino Moreno Ríos	

